

	<b>INSTRUCTIVO</b>	Código : GA-IN-11
		Fecha: 23/02/2018
	<b>EXAMEN DE SUFICIENCIA</b>	Versión: 2
		Página 1 de 3

## LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA ESTUDIANTES DE PREGRADO AÑO 2019.

El *Examen de Inglés* constituye una de las opciones con la cual los estudiantes de pregrado de la Universidad Católica de Colombia, pueden dar cumplimiento al requisito de grado correspondiente al dominio de Idioma extranjero. Esta prueba dictaminará si el estudiante cumple con el nivel de inglés requerido por la institución (Nivel A1 o A2 dependiendo de la fecha de ingreso o reingreso al programa de pregrado). Se sugiere ampliar la información con respecto al requisito, consultando los siguientes vínculos: [Conoce toda la información con respecto al requisito de grado](#), el [Acuerdo No. 01](#) de noviembre 13 de 2009, el [Acuerdo 02](#) del 10 de diciembre de 2002 y [Acuerdo No. 252](#) del 14 de junio de 2017. Adicionalmente, el estudiante podrá conocer la descripción y logros de los niveles consultando el [Marco Común Europeo de Referencia para enseñanza de lenguas \(MCERL\)](#).

Lea cuidadosamente el presente reglamento, ya que cuenta con las políticas establecidas para la presentación del Examen de Suficiencia.

### ESTRUCTURA Y CALIFICACIÓN

- El examen de suficiencia es una prueba en línea diseñado por la Universidad de Oxford.
- La sesión del examen de suficiencia se realiza en los laboratorios multimedia del Instituto de Lenguas.
- El examen de suficiencia ofrece confiabilidad y precisión en los resultados, ya que está respaldado por la Universidad de Oxford y es utilizado en más de 60 países; contando con la aprobación del Ministerio Nacional de Educación al incluirlo entre los exámenes internacionales que miden el nivel de lengua conforme al Marco Común Europeo de Referencia (MCERL).
- El examen tiene una duración de 70 minutos.
- Este examen tiene dos secciones: Use of English y Listening, lo que nos dará un resultado general que medirá la habilidad del estudiante para utilizar gramática y vocabulario en inglés con fines comunicativos.
- Para alcanzar el nivel requerido el puntaje que se debe obtener es el siguiente:

Nivel Requerido	Puntaje
A1	15 puntos o más
A2	35 puntos o más

### Recuerde:

Los estudiantes que hayan presentado examen de suficiencia y hayan logrado el nivel A1 (De 15 a 34 puntos), pueden realizar el curso de inglés ofrecido en cada oferta para ubicarlos en el **Basic III** del nivel A2, de la misma manera deben informar al Instituto de Lenguas al instante de realizar la inscripción como estudiante nuevo.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
Yomara Lemus Argüello	Fernando Medina Serna	Gloria Stella Quintero Riveros	24/01/2019
Asistente Administrativa	Secretario Académico	Directora Instituto de Lenguas	DD/MM/AAAA

	<b>INSTRUCTIVO</b>	Código : GA-IN-11
		Fecha: 23/02/2018
	<b>EXAMEN DE SUFICIENCIA</b>	Versión: 2
		Página 2 de 3

## RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN

### A. Anterior a la presentación:

- ✓ Tener su cuenta de correo institucional activa. En caso de que se presenten inconvenientes para ingresar a la cuenta, usted debe comunicarse con la dependencia de Aula Virtual.
- ✓ Con ocho días de anticipación, deberá programar y solicitar presencialmente en el Instituto de Lenguas, el respectivo recibo de pago presentado el [Formato presentación examen de suficiencia](#).
- ✓ El valor del examen para el año **2019** es de **\$129.000**, el cual tendrá validez solamente durante el año en que se pague.
- ✓ Los estudiantes tienen derecho a una (1) oportunidad de presentación de la prueba por cada pago realizado.
- ✓ Los horarios para presentación de examen de suficiencia dentro cada semestre académico son:
  - Martes: 8:40 a.m.**
  - Jueves: 3:40 p.m.**
- ✓ Tenga en cuenta que se abren únicamente **25 cupos** en cada sesión. En caso de no encontrar cupo en la fecha en que usted lo desea, debe programar su examen para la próxima fecha.

**Nota:** Los datos consignados en el Formato de Inscripción deben ser reales, estos estarán sujetos a verificación de autenticidad. Se debe tener en cuenta que al inscribirse y solicitar su recibo se le otorgará un cupo y la no asistencia a la presentación del examen, le estará quitando la oportunidad a otra persona lo requiera.

### B. El día del Examen:

El estudiante debe presentarse en el Instituto de Lenguas el día en que programó el examen y **10 minutos antes** de la hora fijada, contar con una disponibilidad estimada de dos (2) horas y con la siguiente documentación:

- Original del documento de identidad.
- Fotocopia del documento de identidad ampliada al 150% (no se recibe contraseña).
- Fotocopia del carné o en su defecto del documento expedido por la universidad donde se visualice la pertenencia a la institución.
- Recibo de pago original cancelado.

### Notas:

- La presentación **incompleta** de los documentos, indicará que el estudiante **no podrá presentar el examen**.
- Se exige estricto cumplimiento del horario programado. La llegada a la presentación del examen después de la hora o fecha programada, indicará que el estudiante no podrá tomar el examen y deberá reprogramarlo en otra fecha.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
Yomara Lemus Argüello	Fernando Medina Serna	Gloria Stella Quintero Riveros	24/01/2019
Asistente Administrativa	Secretario Académico	Directora Instituto de Lenguas	DD/MM/AAAA

	<b>INSTRUCTIVO</b>	Código : GA-IN-11
		Fecha: 23/02/2018
	<b>EXAMEN DE SUFICIENCIA</b>	Versión: 2
		Página 3 de 3

- Antes de la presentación del examen, el Instituto de Lenguas realizará la verificación de datos e identidad del estudiante por medio de la plataforma académica web (PAW) o de los sistemas de información institucionales más convenientes, además se procederá a la captura de foto y huella del evaluado.

### C. Durante la presentación del Examen de Suficiencia.

- Es indispensable que el estudiante esté atento a las indicaciones dadas por el administrador del examen.
- Es importante señalar que si al momento de tomar el examen se presenta alguna falla en el sistema, que imposibilite la presentación del mismo, el examen será reprogramado en fecha y hora establecida por el Instituto de Lenguas.
- El uso de celulares u otros dispositivos electrónicos está prohibido durante la presentación del examen.
- Está prohibido abrir otras ventanas o páginas en internet distintas a la del examen.

#### Nota:

El estudiante que no cumpla el ítem anterior o sea sorprendido haciendo fraude, suplantación o realizando cualquier otra práctica que atente contra los principios y valores establecidos por la Universidad; incurrirá en **falta grave** y por lo tanto se le anulará el examen y se iniciará un proceso académico y disciplinario por parte de la Universidad.

### D. Posterior a la presentación del Examen.

- Los resultados serán publicados en la página web (<https://www.ucatolica.edu.co/portal/no-olvides-hacer-tu-examen-de-suficiencia> / **Ver resultados – Estudiantes de pregrado**), cuatro (4) días hábiles después de la presentación del examen. Recordamos que debe tener abierto el correo institucional para poder consultar su resultado.
- El estudiante podrá solicitar retroalimentación de su examen por medio de carta física o correo electrónico ([institutodelenguas@ucatolica.edu.co](mailto:institutodelenguas@ucatolica.edu.co)); dirigido a la Dirección del Instituto de Lenguas, una vez aprobado, el estudiante podrá asistir en fecha y hora ofrecidas por el Instituto. La revisión se realizará presencialmente y con el acompañamiento de un docente. Este proceso se podrá llevar a cabo una sola vez por cada examen presentado.

#### Nota:

Una vez se haya aprobado el requisito de grado, el proceso de certificación se realizará internamente, por lo cual el Instituto de Lenguas se abstiene de generar documentos físicos para tal fin.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	FECHA
Yomara Lemus Argüello	Fernando Medina Serna	Gloria Stella Quintero Riveros	24/01/2019
Asistente Administrativa	Secretario Académico	Directora Instituto de Lenguas	DD/MM/AAAA